



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 09 NOV. 2022

REF: EJECUTIVO

No. 1100140030-05-2022-00171-00

DEMANDANTE: AECSA S.A.

DEMANDADO: DEIVER JOSE MARTINEZ VASQUEZ.

De la revisión del trámite de notificación remitido al demandado, se observa que en el mismo se incluyó de manera errónea la dirección donde se encuentra ubicado este Despacho Judicial, téngase en cuenta que la dirección correcta es Carrera 10 No. 14 – 33 piso 5 y no **Cl 5 # 33** razón por la cual no pueden ser tenidos en cuenta para tal efecto.

Así las cosas, con el fin de evitar futuras nulidades, requiérase a la parte actora, para que agote el trámite de notificación, señalando de manera correcta la ubicación de esta Corporación, corrigiendo la falencia indicada.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 103
del 10 NOV. 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria